

ACUERDO POR EL QUE SE OTORGA EL PREMIO NACIONAL DE CIENCIAS Y ARTES 2004.

D. O. F. 15 de diciembre de 2004.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Presidencia de la República.

VICENTE FOX QUESADA, Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, en ejercicio de la facultad que me confiere el artículo 89, fracción I, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, con fundamento en los artículos 2, 3, 5, 6, fracción III, 33, 44 al 48 de la Ley de Premios, Estímulos y Recompensas Civiles, 38 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, y

CONSIDERANDO

Que el Premio Nacional de Ciencias y Artes promueve el desarrollo cultural, científico y tecnológico del país, al estimular la producción de las creaciones artísticas y científicas de calidad que contribuyen al progreso de la cultura, la ciencia, el arte y de la filosofía en nuestro país;

Que es propósito del Gobierno de la República impulsar el desarrollo científico y cultural en beneficio de los mexicanos y para fortalecer nuestra participación en el ámbito internacional;

Que el Premio Nacional de Ciencias y Artes constituye uno de los más altos reconocimientos que el Estado otorga a los mexicanos que por su trayectoria, trabajos y obras han contribuido al progreso de la ciencia y al enriquecimiento del acervo cultural del país, y

Que cumpliendo con el procedimiento establecido por la Ley en la materia, el Jurado correspondiente ha formulado el dictamen relativo al Premio Nacional de Ciencias y Artes 2004, mismo que el Consejo de Premiación ha sometido a la consideración del Ejecutivo Federal a mi cargo, por lo que he tenido a bien expedir el siguiente

ACUERDO

PRIMERO.- Se otorga el Premio Nacional de Ciencias y Artes 2004, en los campos que la Ley de la materia establece, a los destacados mexicanos que a continuación se mencionan:

Campo I.- Lingüística y Literatura

MARGARITA GLANTZ Y SHAPIRO

Campo II.- Bellas Artes

JUAN JOSE GURROLA ITURRIAGA

AGUSTIN HERNANDEZ Y NAVARRO

Campo III.- Historia, Ciencias Sociales y Filosofía

JULIANA GONZALEZ Y VALENZUELA

Campo IV.- Ciencias Físico-Matemáticas y Naturales

ALEJANDRO FRANK HOEFLICH

ARMANDO GOMEZ CH. PUYOU

Campo V.- Tecnología y Diseño

HECTOR MARIO GOMEZ GALVARRIATO

MARTIN GUILLERMO HERNANDEZ LUNA

ARTURO ALEJANDRO MENCHACA ROCHA

Campo VI.- Artes y Tradiciones Populares

SNA JTZ'IBAJOM CULTURA DE LOS INDIOS MAYAS, A. C., Asociación de actores y escritores

LA FLOR DE XOCHISTLAHUACA, S.C. DE R.L., Sociedad Cooperativa de Productores

JUDEA, SEMANA SANTA CORA, Gobernación Tradicional y Consejo de Ancianos de la comunidad de Jesús María, Municipio de El Nayar, Nayarit

SEGUNDO.- La ceremonia de entrega de estos premios tendrá verificativo el día 15 de diciembre de 2004, en el salón "Adolfo López Mateos" en la Residencia Oficial de Los Pinos.

TRANSITORIO

UNICO.- Publíquese en el **Diario Oficial de la Federación**.

Dado en la Residencia del Poder Ejecutivo Federal, en la Ciudad de México, a los quince días del mes de diciembre de dos mil cuatro.- **Vicente Fox Quesada**.- Rúbrica.- El Secretario de Educación Pública, **Reyes S. Tamez Guerra**.- Rúbrica.